

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

En mi calidad de Comisario de CONSTRUCTORA CONDELPANO S.A., someto a consideración de los accionistas, los informes anuales de conformidad a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1992, presento el correspondiente informe respecto al ejercicio económico del año 2019, los mismos que constan en lo siguiente.

1. Sobre el cumplimiento del Gerente, he procedido a revisar los comprobantes de ingreso y egreso, con los informes mensuales presentados los mismos que están apegados a la ley de Régimen tributario.
2. Los contratos internos de la compañía son los más adecuados, razón por la cual no ha existido ningún inconveniente.
3. Las cifras presentadas en los balances corresponden a este ejercicio económico se encuentra registrado en el respectivo libro de contabilidad, los mismos que cumplen con todas las regulaciones legales.
4. Durante el año 2019, la empresa contrato los servicios de Auditoria Externa con la firma CONFEAUDITORES OUTCONTROL CIA LTDA., quienes han realizado su trabajo apegado a las normas de auditoria y a la normativa legal vigente.
5. Debo señalar que he recibido de los administradores la información y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. En mi opinión son confiables los estados financieros y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. El personal de los departamentos administrativo, financiero y técnico han recibido varias capacitaciones en las áreas de cada competencia.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores directivos y accionistas por la confianza depositada en mi persona para el desempeño de este cargo.

Atentamente,



Srtá. Indra Andi

CI. 1501001059